



ORD N° 1723 /

MAT.: Remite Informe Actualizado de PDA,  
Diciembre 2016. Compromisos.

TEMUCO, 05 DIC 2016

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
<b>OFICINA DE PARTES</b>	
N° INGRESO CORRELATIVO	<u>12-1425</u>
FECHA	<u>07 DIC 2016</u> HORA
TRAMITE	<u>P.T.</u>
<b>REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b>	

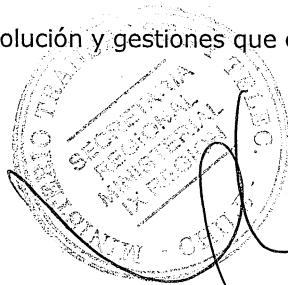
**DE : DORIS TELLO ARRIAGADA.**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y**  
**TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

**A : MARCO PICHUNMAN CORTES.**  
**SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGION DE LA ARAUCANÍA.**

Adjunto remito a usted Informe de actualización y estado de avance de compromisos de esta Seremi de Transportes, según el art 78 del Plan de Descontaminación Ambiental de la Región de la Araucanía, en cumplimiento de la circular N°92/2016 de la Seremi de Medio Ambiente.

Lo anterior, en virtud del Decreto Supremo N°008/2015 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el plan de descontaminación Atmosférica por MP/2,5 para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y la actualización del Plan de descontaminación por MP10 para las mismas comunas.

Para su resolución y gestiones que estime pertinentes.



**DORIS TELLO ARRIAGADA**  
**A B O G A D A**

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL**  
**DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**  
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**DTA/ABH.**

**Distribución:**

05.12.2016.

GENERAL CRUZ 588 - FONOS FAX 212647 / 238906 - TEMUCO

# Aporte al PDA

## Temuco-Padre Las Casas

SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones  
Región de La Araucanía

Diciembre 2016



# Medidas MTT

## 1.- Programa Renueva Tu Micro:

*“Artículo 54.- A partir de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, el Gobierno Regional de la Región de la Araucanía a través del Programa de Renovación de Buses y proyectos de Mejoramiento al Transporte Público, procurará obtener los recursos que permitan el recambio de un mínimo de 500 buses en un período de 7 años, para la zona saturada. Dicho programa tiene por objetivo favorecer el retiro de vehículos de transporte público de mayor antigüedad y que cumplan con los estándares vigentes.”*

El Programa de renovación de buses busca incentivar el cambio de vehículos operativos en el sistema de transportes de la región con mas de 12 años de antigüedad por máquinas con al menos 5 años mas nuevas. Además entrega un incentivo especial para aquellas renovaciones que consideren la incorporación de vehículos más eficiente y menos contaminante, tales como vehículos propulsados a gas, electricidad, híbridos, diésel de estándar Euro IV o superior, entre otras. Del total de máquinas reemplazadas hasta la fecha, cerca del 20% cumple con esta condición.

Desde el inicio del programa, se han renovado 258 buses urbanos en la conurbación Temuco-Padre Las Casas, a lo que se suman las 50 postulaciones en proceso 2016 en curso.

## Medidas a implementar

### 2.- Medidas de ordenamiento, gestión y mejoras tecnológicas del transporte público :

**Artículo 55.-** Dentro de los 7 años, contados a partir de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá incorporar en las medidas de ordenamiento, gestión y mejoras tecnológicas del transporte público de las comunas de la zona saturada, exigencias orientadas a reducir las emisiones MP y NOx provenientes del sistema de transporte público en un 40% y 35% respectivamente. Para cumplir con dicha reducción, se podrán contemplar incentivos para la incorporación de flotas de vehículos con menores emisiones, incorporación de sistemas de post tratamiento de emisiones y la incorporación de otras alternativas tecnológicas a los combustibles tradicionales, entre otros.

La implementación del Plan de Mejoramiento al Transporte del Gran Temuco, iniciada el presente año, permite la aplicación de medidas de tecnológicas para el control y agilización del flujo para el transporte público mayor, principalmente en avenidas del sector centro, las que junto con la aplicación de vías exclusivas en calles como Av. Rodríguez (ya implementada) y Av. Portales (a implementar a partir de Marzo), junto con otros 6 kms de vías con prioridad para el transporte Público, espera aporten en el mediano plazo a la descongestión y con ello a la reducción de emisiones.

Proyectos vigentes:

- Incorporación de semáforos Eje Caupolicán a UOCT (en ejecución)
- Habilitación Calle Manuel Rodríguez como vía exclusiva para uso de Transporte Público (ejecutado)
- Cambio en asignación de paradas diferidas e implementación de señalización zona urbana
- Obras en ejecución ó próximas a iniciar financiados con fondos sectoriales), con facilidades para el Transporte Público (Conservaciones de vías Temuco, Mejoramiento Javiera Carrera, Diseño Luis Durand, Terminal Intermodal Temuco, Estudio de peatonalización sector centro, estudio proyecto Smart City para Temuco).

## Medidas a implementar

3- Licitación de Plantas para control de emisión de NO, HC y CO para el control de encendido por chispa (Ciclo Otto)

**Artículo 56.-** A partir de 18 meses de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, las nuevas concesiones de Plantas de Revisión Técnica de la Región de la Araucanía, licitadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, deberán contar con el equipamiento necesario para implementar la primera fase del ASM (Acceleration Simulation Mode), de manera de hacer efectiva la aplicación en dicha región de la Norma de emisión de NO, HC y CO para el control de encendido por chispa (Ciclo Otto), de acuerdo al D.S. Nº 149, del 23 de octubre de 2006, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Las licitaciones Nuevas de Plantas de Revisión Técnica se encuentran en etapa de adjudicación y su operación contempla el equipamiento necesario para la medición de estos parámetros. Se encuentra cumplido este compromiso, faltan las PRTS faltantes de la Región y una en Temuco. Las dos PRT en la ciudad de Temuco y en Villarrica cuentan con esta medida, funcionando a cabalidad.

## Medidas a implementar

### 4.-Controles de opacidad:

**Artículo 57.-** A partir del 1º de enero de 2016, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, aumentará la cobertura de los controles de opacidad del 10% al 45% del parque operativo de buses urbanos de las comunas de Temuco y Padre Las Casas.

Se han realizado a la fecha 2016, 705 controles de opacidad, considerando el parque vigente de buses urbanos en Temuco-Padre Las Casas es de 820 vehículos.

**Artículo 56.-** A partir de 18 meses de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, las nuevas concesiones de Plantas de Revisión Técnica de la Región de la Araucanía licitadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, deberán contar con el equipamiento necesario para implementar la primera fase del ASM (Acceleration Simulation Mode) de manera de hacer efectiva la aplicación en dicha región de la Norma de emisión de NO, HC y CO para el control de encendido por chispa (Ciclo Otto), de acuerdo al D.S. Nº 149, del 23 de octubre de 2006, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

# Aporte al PDA

# Temuco-Padre Las Casas

SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones  
Región de La Araucanía

Diciembre 2016